

para los acreedores el derecho de oposición a que hace referencia el artículo 243 de la mencionada Ley.

Madrid, 29 de julio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración de Armarios Ginova, S. L., Miguel Blas Aritio y la Secretaria del Consejo de Administración de Nova Armarios, S. L., Ileana Larrondo Calafat.—49.567. 2.^a 16-8-2006

AURÓ 97, S. L. **(Sociedad absorbente)**

NEW-PIAVE UNO, S. L. **(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Se hace público que los respectivos socios de dichas Sociedades, han decidido en fecha 30 de junio de 2006, la fusión de las mismas, por el procedimiento del artículo 250 de la Ley y mediante la absorción de «New-Piave Uno, Sociedad Limitada» por «Auró 97, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la absorbida, previa la aprobación de los respectivos balances de fusión.

Hacer constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión y el de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 en relación con el 166 de la Ley de oponerse a la fusión, con los efectos legales previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio.

Barcelona, 30 de junio de 2006.—Los respectivos Administradores: Administrador Único de la sociedad absorbente, doña Elvira Vidal Dinares y en representación de «Auró 97, Sociedad Limitada», Administrador Único de la Sociedad absorbida, doña Elvira Vidal Dinares.—49.341. 2.^a 16-8-2006

AUTOMATISMOS MASER, **SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de «Automatismos Maser, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, de Ibaizarte Kalea 3, Elgoibar, el próximo día 22 de septiembre de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día siguiente 23 de septiembre, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, informe de gestión y cuentas sociales del ejercicio 2005. Aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Transmisión de acciones de la sociedad a sociedad matriz, aprobación de la operación por los socios y por la sociedad.

Tercero.—Autorización de la escisión total subjetiva de la compañía «Grupo Tecnológico Maser, Sociedad Anónima», mediante su disolución sin liquidación y con transmisión en bloque de su patrimonio social a dos sociedades.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se informa a los Señores accionistas del derecho que les asiste a obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta en el punto primero del orden del día.

En Elgoibar, a 3 de agosto de 2006.—Juan Cruz Iriondo Arrizabalaga, Administrador solidario.—49.786.

AVENIDA PLASTICS, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta

General Extraordinaria, que tendrá lugar en nuestra Sede Social, Calle Virgen de los Desamparados, número 12, de Ibi (Alicante), para el próximo día 21 de septiembre de 2006, a las once de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, 22 de septiembre, a la misma hora y lugar, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Director General.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, de la compraventa de participaciones sociales de Construcciones Tam, Sociedad Limitada.

Tercero.—Estudio y aprobación, si procede, de la ampliación de capital social en 260.000 euros.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Ibi (Alicante), a 7 de agosto de 2006.—El Presidente del Consejo Administración: Enrique Abad Vilaplana.—49.790.

BBVA SENIOR FINANCE, S. A. **Unipersonal**

Emisión de Bonos Simples Septiembre 2006-28

BBVA Senior Finance, S. A. Unipersonal, con domicilio social en Bilbao, Gran Vía, 1 y CIF A-95338000, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, tomo 4.483, libro 0, folio 24, hoja BI-40.901, inscripción 1.^a, con un capital social de 60.102 euros y cuyo objeto social es la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros, incluyendo las emisiones de instrumentos de deuda de cualesquiera tipo, para su colocación tanto en los mercados nacionales como internacionales, conforme con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985 según se establece en la Disposición Adicional Tercera, inciso 5, de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, comunica que, amparándose en el Programa de Emisión de Valores de Renta Fija «Global Medium Term Note Programme» («Programa GMTN») de 18 de enero de 2005, que fue actualizado e inscrito en los registros oficiales de la Bolsa de Londres con fecha 13 de junio de 2006, cuyo folleto informativo se encuentra a disposición del público de forma gratuita en la sede de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en Madrid, Paseo de la Castellana, 81, y en el domicilio de Deutsche Bank AG, London Branch en Londres, Winchester House, Great Winchester Street, ha decidido realizar una emisión de bonos simples («Notes»), vigésima octava emisión que se realiza con cargo al citado programa, con las siguientes características:

Emisor: BBVA Senior Finance, S.A. Unipersonal.

Naturaleza y denominación de los Valores: Bonos Simples Septiembre 2006-28 formalizados en una única serie.

Precio Porcentual de la Emisión por Valor: 99,9443% del nominal por valor, libre de gastos para el suscriptor.

Importe Nominal y Efectivo de la Emisión: Nominal de 1.000.000.000 de euros. El Efectivo inicial será el resultado de multiplicar el Precio Porcentual de la Emisión por el Importe Nominal indicado. Dicho importe es de 999.443.000 de euros.

Número de valores: 1.000.000.

Nominal del Valor: 1.000 euros no pudiendo comercializarse importes inferiores a 50.000 euros.

Forma de representación: Certificado Global Temporal al portador, canjeable por un Certificado Global Permanente al portador, el cual podrá a su vez ser canjeado por Certificados Definitivos en caso de producirse un Supuesto de canje (Exchange Event), según queda establecido en el Programa GMTN.

Fecha de Vencimiento: 11 de enero de 2010 y se amortizará por su valor nominal.

Amortización Anticipada: La amortización será total en la Fecha de Vencimiento y no se contempla Amortización Anticipada ni por parte del Emisor ni de los tenedores de los títulos.

Tipo de interés: Variable: Euribor (3 meses) + 0,075% No obstante, habrá un primer cupón corto desde e incluyendo la Fecha de Desembolso hasta y excluyendo el 11 de octubre de 2006 aplicándose a dicho período el tipo Euribor (1 mes) + 0,075%.

Los tipos Euribor a tres meses y a un mes serán los publicados en la pantalla Telerate, página 248 el segundo día hábil inmediatamente anterior al inicio de cada período de devengo en el cual el sistema TARGET esté operativo. Dichos tipos de interés se tomarán por su valor facial publicado sin aplicar ningún tipo de transformación.

En el supuesto de ausencia o imposibilidad de obtención de los tipos establecidos, el tipo de interés de referencia sustitutivo principal se determinará de acuerdo con lo establecido en la documentación correspondiente del Programa GMTN.

Fecha de Pago de Intereses: Los Intereses se pagarán trimestralmente el 11 de octubre, 11 de enero, 11 de abril, y 11 de julio de cada año, desde e incluyendo el 11 de octubre de 2006 (primer cupón corto) hasta e incluyendo la Fecha de Vencimiento sujetos a ajuste de acuerdo con la Convención de Días Hábiles definida a continuación.

Base de cálculo para el devengo de intereses: La base de cálculo para el devengo de intereses será Act/360.

Convención Días Hábiles: A efectos del cómputo de Vencimiento, de los períodos y Fechas de Pago de Intereses si el día en cuestión o el último día del período fuera inhábil, el evento se producirá el día hábil inmediatamente posterior, excepto que este día se sitúe en el mes siguiente, en cuyo caso este evento tendría lugar el primer día hábil inmediatamente anterior. A estos efectos, se entenderá por día hábil aquel en que el sistema TARGET esté operativo.

Suscripción: La suscripción irá dirigida a inversores cualificados extranjeros. El período de suscripción se extenderá desde las 8:30 horas del día de la publicación de la emisión en el BORME hasta las 14:30 horas de ese mismo día.

Fecha de Desembolso: La Fecha de desembolso será el 11 de septiembre de 2006.

Mercado Secundario: Se solicitará su admisión a cotización en la Bolsa de Londres.

Entidad Colocadora: Bayerische Hypo-und Vereinsbank AG.

Comisión de Colocación/gastos de la Emisión: 0,01% sobre el Importe nominal de la emisión.

Entidad encargada del Servicio financiero: Deutsche Bank AG, London Branch.

Liquidez: No hay entidades que estén comprometidas con BBVA Senior Finance, S.A., Unipersonal, ni con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., para suministrar liquidez a la presente emisión.

Garantía: Esta emisión cuenta con la garantía general de la entidad emisora y con garantía solidaria e irrevocable de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., otorgada al amparo de la Ley 19/2003 y en los términos que se establecen en el documento de garantía suscrito al efecto que forma parte de la documentación del Programa GMTN.

Fungibilidad: Existe la posibilidad de emitir posteriormente una o varias emisiones fungibles con la presente emisión. A tales efectos y con ocasión de la puesta en circulación de una nueva emisión de valores fungible con la presente, en el suplemento de folleto de la nueva emisión («Final Terms») se hará constar la relación de las emisiones anteriores con las que ésta resulta fungible. En consecuencia, la prelación crediticia vendrá determinada por la de la última de las emisiones de valores de entre todas las que tuvieran la consideración de fungibles entre sí.

Sindicato de obligacionistas: El Sindicato de Obligacionistas de esta emisión se constituirá en los plazos y con la forma establecida en la legislación al respecto y sus normas de funcionamiento se ajustarán a lo previsto en los artículos 295 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. En la escritura de emisión se incorporará el reglamento del sindicato de obligacionistas, en el que actuará como comisario provisional Doña Luisa Forcada Martínez, de nacionalidad española, identificada con D.N.I. número 25.443.104-K y domiciliada en Paseo Castellana, 81, Madrid, España.

Acuerdos sociales: Acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 2004 y de 5 de